



Continúa la tensión entre el Ejecutivo y el Ministerio Público

Últimas noticias

TECNO FACIL le invita a equipar su hogar

Bomberos Voluntarios activan alerta amarilla por Caravana del Zorro







TECNO FACIL le invita a equipar su hogar

Con el propósito de acompañar a sus clientes en este inicio de año, TECNO FACIL presenta su promoción "Equipa tu hogar" con la cual estará obsequiando seis combos de diversos productos de las mejores marcas, brindando a los guatemaltecos la oportunidad de equipar su hogar.

Participar es muy sencillo, por cada Q500 de compra los clientes reciben automáticamente una oportunidad para participar en el sorteo, esto implica que pueden acumular oportunidades según el monto de su compra. Por ejemplo, si realizan una compra de Q2000, tendrán la posibilidad de obtener 4 oportunidades y así sucesivamente.



El período de la promoción abarca desde enero hasta el cinco de marzo.

Entran al sorteo todas las compras realizadas en cualquiera de las 66 tiendas de TECNO FÁCIL en todo el país, su página web o Chat Commerce, cada uno de los seis combos incluye: 1 estufa Mabe, 1 lavadora Hisense, 1 refrigeradora Frigidaire, 1 cama matrimonial Olympia, 1 plancha de ropa, 1 licuadora Oster y 1 televisor de 55" marca Toshiba.



"Nos sentimos muy orgullosos de acercarnos y acompañar cada vez más a los guatemaltecos con este tipo de promociones, donde queremos sorprender y premiar a nuestros clientes por su preferencia", mencionó Alex Nájera, gerente de mercadeo de TECNO FACIL.

Esta es la oportunidad perfecta para que las personas equipen su hogar con productos de la más alta calidad, de marcas reconocidas y líderes en el mercado.

Cabe resaltar que en TECNO FACIL, los guatemaltecos podrán encontrar una amplia gama de productos, desde: celulares, televisores, audio, refrigeradoras, estufas, lavadoras, electrodomésticos, motos, camas, computadoras, bicicletas, entre otros; además de gozar de grandes beneficios únicos como: el crédito más barato, seguro gratis en cada compra y el respaldo de Grupo DISTELSA.

Para conocer más de esta promoción los clientes podrán visitar cualquiera de las 66 tiendas TECNO FACIL, ingresar a www.tecofacil.com.gt o a través del WhatsApp 24230200.

Honda Motos realizó servicios gratuitos en el marco de la Caravana del Zorro



Tras dos años de suspensión, la peregrinación de la Caravana del Zorro se realizará el próximo 3 de febrero, por lo que Honda Motos realizó el sábado 27 una jornada de servicios gratuitos, para que cada motociclista viaje de forma segura.

La jornada de servicios se efectuó para 1500 motoristas en el Parqueo Anexo Conduent zona 9, de 8:00 a 16:00 horas, a motocicletas Honda que utilizan 1 litro de aceite, los interesados en obtener este beneficio previamente se registraron en el enlace: https://bit.ly/4b3FTtk.

La peregrinación hacía la ciudad de Esquipulas se llevará a cabo por 63 vez, los motoristas recorrerán 198 kilómetros para visitar y venerar al Cristo Negro.

"Estamos entusiasmados de participar una vez más en la Caravana del Zorro, siendo la marca líder en la venta de motocicletas. Nuestra responsabilidad es fomentar la seguridad en las carreteras con equipos de seguridad y destacar la importancia de mantener en óptimas condiciones las motocicletas para prevenir cualquier contratiempo. colaboración con Repsol, ofreceremos servicios gratuitos a las motos Honda entre otros premios brindados por nuestros aliados estratégicos", expresó el licenciado Herberth Argueta, Gerente General de Honda Motos. Además, gracias al patrocinio de Agencias Way, se realizó la rifa de una motocicleta Honda CBF150S, brindando no solo servicio gratuito a los participantes, sino también la oportunidad de obtener una nueva motocicleta.



Busco al Hombre de mi Vida

Tres mujeres intentan rehacer su vida después de atravesar una separación amorosa. Una obra con alto contenido humano que reivindica la sexualidad femenina con enorme sensibilidad y gran sentido del humor.

Teatro Lux, zona 1 Ciudad de Guatemala

08 de febrero de 2023

Entradas en www.todoticket.com

LAS NOTICIAS DE HOY



Presidente Bernardo Arévalo se pronuncia tras visita de la Fiscal General Consuelo Porras

El presidente Bernardo Arévalo en compañía del Gabinete de Ministros, emitió su postura con relación a la participación de la Fiscal General, del Ministerio Público (MP) Consuelo Porras ante la invitación emitida.



Desde el Palacio Nacional de la Cultura, el presidente Arévalo calificó la reunión con la Fiscal General como: "visita frustrada de la Fiscal General".

Arévalo señaló:

"El objeto de la indignación, se le hizo fue establecer una coordinación interinstitucional sobre aspectos de interés para el Gobierno de la República de conformidad con los artículos 134, 183 inciso m y 251 de la Constitución Política de la República y reiteramos en ningún caso se trató de discutir y pedir información sobre casos específicos. Por ejemplo se estaba pidiendo información de las políticas que el Ministerio Público está siguiendo a fin de ajustarlas a las políticas de Gobierno".

Arévalo indicó que desde el 2018 a la fecha, la CIDH ha registrado 12 medidas cautelares a la Libertad de Expresión y Prensa, por lo que según Arévalo necesitaba conocer la política que ha seguido el Ministerio Público en esta materia. La Fiscal General conocía el objetivo de la agenda de la reunión, por los oficios enviados al MP.

El presidente Arévalo, afirmó que la funcionaria aplicando artículos que "no aplican", comunicó su decisión de retirarse de la Junta de Ministros reusándose, a

El mandatario hizo nuevamente referencia al Artículo 4 de la Ley Orgánica del MP literalmente establece: "el Presidente de la República podrá invitar al Fiscal General para que participe en cualquier Junta del Gabinete o de los Ministros de Estado. En este supuesto el Fiscal General estará obligado a concurrir a la Junta con voz, pero sin voto".



Con relación a los argumentos de la Fiscal General del MP, el presidente Arévalo, manifestó que:

"que los argumentos que la señora Fiscal General ha comenzado a hacer públicos, son simple y llanamente no aplicables y lo que evidencian es la falta de voluntad para cumplir con lo establecido en la Ley y muy explícitamente, en el Artículo 4º. De la Ley Orgánica del Ministerio Público, en consecuencia, el Gobierno de la República estará examinando en las próximas horas las acciones que proceden".

El Jefe de Estado, dijo: "la reunión no fue para pedirle la renuncia, la reunión fue para llevar a cabo, los alcances que están establecidos en la ley de promover la coordinación de las políticas necesarias, ésta es una función que le corresponde a la Junta de Gabinete que está establecido en distintos artículos en la Constitución, la necesidad de hacer esta coordinación, que está apoyado además en el artículo cuarto de la ley del Ministerio Público y que ella no quiso acatar".



Según el mandatario, la Fiscal General estuvo entre 10 y 15 minutos en la reunión, luego de la argumentación Porras habría indicado que no participaría y que retiraría. Arévalo, indicó que ante el inicio de un debate se le pidió que se retirara.

En otros temas:

El presidente Bernardo Arévalo expresó adicionalmente, que en el tema de los acuerdos en el Congreso de la República, el Ejecutivo no ha prometido contratos u oportunidades laborales, y con relación a los contratos de obra, será de acuerdo al Plan de Trabajo del Gobierno.

Aunque mencionó que los congresistas tendrán alguna intervención.

Con relación al salario y la presentación de declaraciones patrimoniales:

Al respecto de salarios, están haciendo un salario indicó, que dentro de poco tiempo harán el anuncio, el salario presidencial será reducido.

Cada uno de los miembros del Gabinete presentará su declaración patrimonial.

Fiscal General se presenta ante Gabinete de Ministros tras invitación Presidencial

La Fiscal General, Consuelo Porras emitió un pronunciamiento luego de la reunión a la que fue invitada por el Presidente Bernardo Arévalo.

Porras, señaló en su pronunciamiento que acudió a la invitación: "con la voluntad de entablar un diálogo constructivo en favor del pueblo de Guatemala".



El Ministerio Público informa al pueblo de Guatemala:

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Dr. Maria, Consello Porsas Argueta, como es del conocimiento de la poblicación, se invistado por el Presidente de la República Calvar Bermard Activato de León a una Junta de Gabinete, el día de hoy, en el Sator di los Ministros, a las nueve hoste.

Es meresses paterituar que, la racal general, acusto arte la invisacion con la voluntad de entablar un diálogo constructivo en favor del puebli de Guaternala.

No obstante, el Presidente de la República dio inicio a una munión di comisejo de Miniatria, sin ambargo, la Constitución Politica de i República y la Lay del Organismo Ejecutivo, establicio con claridad procisión la forma en la cual se integra el meteriolo Consejo, no pudend integra el minimo personas destidas a las establecidas en la

Ante tal situación, la Fiscal General de la Reguldica y Jefe del Ministeri. Público, comó la decisión de dejar comistancia respecto de la referria impulante de legal, la cual se inchera materiatado si se legal, la cual se indicado referrido Consejo, pues el artículo 4 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, en conservancia con el artículo 14 de la Ley Orgánica Ejecutivo, únicamente regula la obligación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, de acular a un gabina especifico, virtuación del propietos por asistentes y para los fines que el establecca sepecífico, virtual del propietos por los sinistros y para los fines que se establecca

En virtual de la anterior, el Presidente de la República procedió a cervar la assidir del Corrielpi de Ministos y del inicio a una sessión del Gabriorio no obstante, la membra no recersa las condiciones legales sobtéhicide en la propia Ley del Organismo Ejecutivo, como la es el haber creado y publicado el Anuerdo Guistematrio para tal efecto, mediacet el cual se crea el respectivo gabriete como la establece la propia ley del Organismo Biscutivo en su artículo 18. En su comunicación, la Fiscal General señala que: "el Presidente de la República inició una reunión de Consejo de Ministros, sin embargo, la Constitución Política de la República y la Ley del Organismo Ejecutivo, establece con claridad y precisión la forma en la cual se integra el referido Consejo, no pudiendo integrar el mismo personas distintas a las establecidas en la ley".

Porras indicó que la reunión se llevaría a cabo en el marco del Consejo de Ministros, afirmando que ella no puede interferir en las decisiones del Ejecutivo, ni del Ejecutivo en las decisiones del Ministerio Público (MP).

Según señala, tras aclarar que no podía participar en Consejo de Ministros, por lo manifestó que dejo "constancia respecto de la referida irregularidad legal, la cual se hubiera materializado si se lleva a cabo el referido Consejo", según se establece en el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Artículo 18 de la Ley del Organismo Ejecutivo, "únicamente regula la obligación de la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, de acudir a un gabinete específico, integrado

por los ministros y para los fines que se establezcan en el correspondiente Acuerdo Gubernativo que le de vida", concluye.

También hizo referencia que invitó al Presidente de la República, a participar en una reunión para coordinación de trabajo,

dentro del marco de la autonomía del Ministerio Público.

Posteriormente se dio a conocer, una carta enviada al Presidente de la República, Bernardo Arévalo, en el que la Fiscal General, le invita a "una reunión de trabajo, acompañado de los funcionarios que usted estime pertinente a efecto de coordinar esfuerzos interinstitucionales en favor de las víctimas del delito", ésta se realizaría el

próximo miércoles, 7 de febrero, en las instalaciones del MP.

El Ejecutivo aún no ha confirmado la asistencia del Presidente, indicando que están analizando la misma.





@gtliberal



Contáctenos: hp@liberalgt.com

Bomberos Voluntarios activan alerta amarilla por Caravana del Zorro



El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios (CBV) activan "Alerta Amarilla", para la edición 63 de la Caravana del Zorro

En conferencia de prensa realizada en la Central de los Bomberos Voluntarios, Eddy Villa De León, más conocido como el "Zorro Mayor" y el relacionista de CBV, Víctor Gomes Morales, comunicaron que El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala activó una alerta amarilla institucional para la 63ª edición de la Caravana del Zorro que se realizará el próximo sábado 3 de febrero de 2024

Esta alerta iniciará el viernes 2 de febrero a partir de las 12:00 hasta el domingo 4 de febrero a las 18:00 horas.



Durante ese periodo, más de 325 elementos de Bomberos Voluntarios estarán en apresto a lo largo del trayecto de Guatemala hacia Esquipulas cubriendo los 222 km de la ruta al Atlántico.

Los comandantes de la citada entidad de socorro coincidieron en que cerca de 25 elementos y varias unidades de motorizadas acompañarán a los motoristas, desde su salida en el Centro Histórico de la capital hasta la Villa de Esquipulas. Las delegaciones departamentales estarán en apresto en la ruta de la caravana.

Los bomberos recomendaron:

- Inspeccionar las motocicletas antes de partir.
- No exceder los límites de velocidad permitidos.
- Utilizar equipo de protección personal
- No ingerir bebidas alcohólicas
- Solamente viajen dos personas en cada moto
- No llevar niños.
- Los espectadores guardar una distancia prudente con el paso de las motocicletas



Empresa guatemalteca Horcalsa expande horizontes en Perú y República Dominicana

La marca Horcalsa de la familia de Cementos Progreso, la cual lidera la producción de cal, se aventura en nuevos horizontes exportando Hidróxido de calcio a Perú y República Dominicana

Horcalsa, la empresa guatemalteca líder en la producción y exportación de cal en la región centroamericana anunció nuevos mercados de exportación. Los dos nuevos destinos que captan la atención de la compañía son Perú y República Dominicana.



Perú destaca como uno de los productores clave de azúcar en América del Sur, albergando más de seis de los ingenios más grandes de la región. Mientras tanto, República Dominicana presenta una interesante cuota de ingenios y una excelente balanza comercial con Guatemala. A pesar de la presencia de competidores locales, la empresa guatemalteca ve

estos desafíos como parte importante de su ADN Progreso.

Desde Guatemala, Horcalsa lleva más de 30 años exportando productos de cal y busca constantemente nuevas oportunidades de negocio. La empresa ya exporta a siete países y, en este caso, ofrecerá hidróxido de calcio de uso industrial a los mercados peruano y dominicano. La compañía ha identificado el atractivo de la industria azucarera en Latinoamérica, particularmente en estas dos naciones.

Impacto:

Horcalsa es líder indiscutible en la industria de ingenios azucareros, con más del 90% de participación en Centroamérica. Christian Rodríguez, gerente comercial de negocios de cal predosificados y pulverizados de Horcalsa, indica: "nos llena mucho de satisfacción llegar a nuevos destinos. Esperamos ganar participación con nuestros nuevos clientes. En Perú, esperamos que nos otorguen el 100% de consumo de cal en zafra y que nos abran las puertas para seguir trabajando con sus otros ingenios. En República Dominicana también esperamos avanzar de la misma manera".

La estrategia de Horcalsa va más allá de simplemente proveer productos; la empresa se enfoca en entender los procesos industriales de sus clientes. Colaborando con el Centro de Investigación y Desarrollo, se aseguran de homologar la calidad de su cal. Horcalsa no solo ofrece productos, sino también un respaldo integral, con certificaciones de sistema, producto y planta que respaldan su compromiso con la calidad y la excelencia. El valor que ofrece Horcalsa es un trabajo en equipo, consolidando su posición como aliado estratégico en diversas industrias tanto en Guatemala como en el extranjero.



Ministerio de Salud emite alerta epidemiológica por casos de enfermedad neurológica aguda

Para continuar con las acciones de vigilancia, investigación, pruebas y atención sobre el brote o aumento inusitado de casos de enfermedad neurológica aguda, caracterizada por debilidad muscular, compatible con el síndrome Guillain Barre, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), emitió alerta epidemiológica, haciendo el llamado a la población a mantener la calma, resaltando que la misma, según los datos actuales, no se contagia de persona a persona.



El viceministro de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, César Conde, indicó que es importante mantener la calma y estar atentos a las vías oficiales de comunicación del MSPAS, ya que, como un compromiso de transparencia, se estará informando sobre los hallazgos de investigación epidemiológica que se hacen actualmente.

"Hacemos un recordatorio a la población, según los datos actuales con los que contamos, esta enfermedad no parece ser una enfermedad que se contagie de persona a persona, por lo cual hacemos un llamado a guardar la calma y seguirse informando por las vías oficiales del Ministerio de Salud", explicó el viceministro Conde.

A decir de la doctora Lorena Gobern, titular de la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo, hay 39 casos registrados en las semanas epidemiológicas 1 a la 4, comprendidas del 31 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024, de los cuales 28 pacientes en condición de mejoría y con referencia de rehabilitación se les dio egreso.

De estos casos, 35 son en municipios de Suchitepéquez, siendo estos: Cuyotenango (12), San Bernardino (5), Samayac (7), Mazatenango (3), Chicacao (2), San Francisco Zapotitlán (2), San Pablo Jocopilas (2) San Lorenzo (1) y Santo Tomás La Unión (1). Además, San Andrés Villa Seca (3), Retalhuleu y un caso en Tectitán, Huehuetenango.

Investigación

En la alerta epidemiológica se ha establecido la designación de un equipo multidisciplinario en Suchitepéquez, el cual estará indagando para determinar la existencia de contaminantes en agua o alimentos. Con esta labor se busca establecer las causas del brote o aumento inusitado de casos, así como el proceso de pruebas diagnósticas de la enfermedad. Asimismo, todo caso sospechoso deberá ser investigado y notificado inmediatamente. En ese sentido, se enfatiza en identificar exposiciones o infecciones previas u otros posibles detonantes del cuadro neurológico en las cuatro semanas previas al inicio de la debilidad muscular como infecciones respiratorias, enfermedad diarreica aguda, infección por arbovirosis y antecedente vacunal, entre otros.

La doctora Gobern hizo énfasis en que al momento que una persona sienta "una debilidad en sus piernas u otra afectación que le imposibilite caminar, debe de consultar inmediatamente, no debe esperar varios días, ya que la debilidad, la pérdida de tensión muscular, empieza a progresar. Puede empezar con pantorrillas, luego sube a muslos hasta puede llegar a músculos respiratorios que puede comprometer la vida".

Respecto del tratamiento, este se hace de manera hospitalaria, a través de "la aplicación de un medicamento especial para coadyuvar al sistema inmunitario de la persona para que ayude a controlar y se regule el proceso inmunológico y deje de atacarse a sí mismo, ya que el propio sistema inmune empieza a atacar las células musculares".

Por lo anterior, el tratamiento tiene un protocolo de administración del medicamento para que la persona tenga una recuperación satisfactoria y dársele egreso para su posterior recuperación en su hogar. Por otra parte, el 75% de pacientes registrados refirieron verbalmente no tener ninguna dosis de vacuna contra COVID-19. Al 77% de los pacientes ingresados se le hizo hisopado para COVID-19 siendo todas negativas. Además, ningún paciente ha referido o presentado síntomas o signos sugestivos a infección por arbovirosis (dengue, chikingunya o zika) previo al inicio de los síntomas.